

RESOLUCION de 3 de febrero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 371/05, interpuesto por don Joaquín Salas Trujillo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Málaga, se ha interpuesto por don Joaquín Salas Trujillo, recurso contencioso-administrativo núm. 371/05, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 15 de julio de 2005, por la que se estima parcialmente el recurso de alzada deducido contra otra de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Málaga, de fecha 12 de enero de 2004, recaída en el expediente MA/2003/409/AG.MA/FOR, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia Forestal, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 371/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado,

en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 3 de febrero de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 15 de diciembre de 2005, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se acuerda hacer público el Presupuesto para el ejercicio económico de 2006.

El Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en su sesión plenaria del día 15 de diciembre de 2005, acordó la aprobación del Presupuesto de la Universidad para el 2006, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre), y en el artículo 208 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobados por Decreto 298/2003, de 1 de octubre (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 6 de noviembre).

En consecuencia, este Rectorado ha resuelto hacerlo público dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 81.2 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001.

**UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2006**

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS			7.352.851,38 €
30	TASAS		147.459,95 €	
303	TASAS ACADÉMICAS	147.459,95 €		
	00. POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	147.459,95 €		
31	PRECIOS PÚBLICOS		7.073.145,43 €	
312	SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS	7.073.145,43 €		
	00. 1º Y 2º CICLO EN CENTROS PROPIOS	5.179.866,41 €		
	01. 3º CICLO EN CENTROS PROPIOS	256.205,24 €		
	02. COMPENSACIÓN MATRÍCULAS BECARIOS MEC	1.074.574,95 €		
	03. COMPENS. MATRÍCULAS FAMILIAS NUMEROSAS	362.215,10 €		
	04. COMPENSACIÓN MATRÍCULAS PERSONAL PROPIO	18.257,43 €		
	05. COMPENS. MATRÍCULAS ALUMNOS MINUSVÁLIDOS	10.481,60 €		
	99. OTROS	171.544,70 €		
32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTAC. DE SERV.		42.646,00 €	
320	DCHOS. MATR. CURSOS Y SEMIN. ENSEÑ. PROPIAS	1.300,00 €		
	00. ESTUDIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	100,00 €		
	01. CURSOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS	100,00 €		
	04. CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA	1.000,00 €		
	08. INSCRIP. A JORNADAS, CONGRESOS Y SIMILARES	100,00 €		
322	DERECHOS DE EXAMEN Y SELECCIÓN DE PERSONAL	41.208,00 €		
	00. PERSONAL DOCENTE E INVESTIG. FUNCIONARIO	315,00 €		
	01. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL	22.423,00 €		
	02. P.A.S. FUNCIONARIO	18.070,00 €		
	03. P.A.S. LABORAL	400,00 €		
329	OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIONES SERVICIOS	138,00 €		
	03. SEGURO ESCOLAR	138,00 €		
33	VENTA DE BIENES		38.100,00 €	
332	VENTA FOTOCOPIAS Y OTROS PROD. REPROGRAFÍA	36.100,00 €		
	00. VENTA DE FOTOCOPIAS	100,00 €		
	02. VENTA DE IMPRESOS MATRÍCULA	30.000,00 €		
	03. PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO	3.000,00 €		
	99. OTROS	3.000,00 €		
336	VENTA DE PRODUCTOS PERSONALIZADOS UNIVERSIDAD	2.000,00 €		
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES		3.000,00 €	
380	DE EJERCICIOS CERRADOS	3.000,00 €		
39	OTROS INGRESOS		48.500,00 €	
399	INGRESOS DIVERSOS	48.500,00 €		
	00. REINTEG. ANUNCIOS EMPRESAS ADJUDICATARIAS	4.500,00 €		
	03. REINTEGROS DE CONSUMOS PERIÓDICOS	44.000,00 €		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			33.698.790,98 €
40	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		224.112,53 €	
400	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	224.112,53 €		
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		33.294.678,45 €	
450	CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	33.294.678,45 €		
	00. FINANCIACIÓN BÁSICA	29.249.972,00 €		
	01. CONTRATO PROGRAMA	755.782,00 €		
	02. CONSEJO SOCIAL	120.000,00 €		
	03. CONSECUCCIÓN EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO	1.000.000,00 €		
	04. PLANES CONCERTADOS PRAEM	53.944,05 €		
	05. PLANES CONCERT. ATENCIONES EXTRAORDINARIAS	282.524,77 €		

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2006

APLICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
	06. COFINANCIACIÓN PROGRAMA RAMÓN Y CAJAL	68.411,63 €		
	99. SANEAMIENTO DEUDA	1.764.044,00 €		
47	DE EMPRESAS PRIVADAS		180.000,00 €	
470	DE ENTIDADES FINANCIERAS	180.000,00 €		
5	INGRESOS PATRIMONIALES			239.005,24 €
52	INTERESES DE DEPÓSITOS		90.000,00 €	
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	90.000,00 €		
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES		33.054,36 €	
541	ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	33.054,36 €		
	04. ALQUILER DE LOCALES	33.054,36 €		
55	PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROVECHAM. ESPECIALES		115.950,88 €	
551	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	115.950,88 €		
	00. DE CAFETERÍAS	44.000,00 €		
	01. DE SERVICIOS DE REPROGRAFÍA	6.136,44 €		
	02. DE MAQUINARIAS EXPENDEDORAS	48.814,44 €		
	03. DE COMEDORES	17.000,00 €		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES			0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			6.983.130,58 €
70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO		207.776,48 €	
700	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	18.165,00 €		
701	DE OTROS MINISTERIOS	189.611,48 €		
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		6.541.354,10 €	
750	DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	6.427.587,20 €		
	00. PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	285.000,00 €		
	01. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	5.416.221,46 €		
	02. COFINANCIACIÓN PROGRAMA OPERATIVO FEDER	726.365,74 €		
751	DE OTRAS CONSEJERÍAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	113.766,90 €		
	04. DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	113.766,90 €		
76	DE CORPORACIONES LOCALES		234.000,00 €	
761	DE AYUNTAMIENTOS	234.000,00 €		
	01. PARA INVERSIONES	234.000,00 €		
79	DEL EXTERIOR		0,00 €	
8	ACTIVOS FINANCIEROS			60.000,00 €
82	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS		60.000,00 €	
820	REINTEG. ANTICIP. Y PRÉST. C/P CONC. AL PERSONAL	30.000,00 €		
821	REINTEG. ANTICIP. Y PRÉST. L/P CONC. AL PERSONAL	30.000,00 €		
87	REMANENTE DE TESORERÍA		0,00 €	
870	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00 €		
	00 REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO			
	01 REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS				48.333.778,18 €

**UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
PRESUPUESTO DE GASTOS 2006**

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1	GASTOS DE PERSONAL			29.573.448,65 €
11	PERSONAL EVENTUAL		42.616,28 €	
110	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	42.616,28 €		
00.	RETRIBUCIONES BÁSICAS	11.210,12 €		
01.	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	31.406,16 €		
12	FUNCIONARIOS		12.363.450,52 €	
120	RETRIBUCIONES BÁSICAS	5.944.359,23 €		
00.	PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	2.417.234,14 €		
01.	PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	2.807.055,53 €		
05.	TRIENIOS PERSONAL FUNCIONARIO	720.069,56 €		
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	6.419.091,29 €		
00.	COMPLEMENTO DE DESTINO P.D.I.	1.393.277,16 €		
01.	COMPLEMENTO DE DESTINO P.A.S.	1.271.849,40 €		
02.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO P.D.I.	1.948.988,08 €		
03.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO P.A.S.	1.578.076,20 €		
05.	OTROS COMPLEMENTOS DEL P.A.S.	226.900,45 €		
13	LABORALES		7.913.397,01 €	
130	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	7.446.241,29 €		
00.	RETRIBUCIONES BÁSICAS PDI	6.156.105,42 €		
01.	RETRIBUCIONES BÁSICAS PAS	1.290.135,87 €		
131	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	240.020,72 €		
00	OTRAS RETRIBUCIONES PDI	101.875,56 €		
01	OTRAS RETRIBUCIONES PAS	138.145,16 €		
134	LABORAL EVENTUAL	227.135,00 €		
00.	RETRIBUCIONES BÁSICAS	163.426,00 €		
01.	OTRAS RETRIBUCIONES	63.709,00 €		
14	OTRO PERSONAL		2.762.645,11 €	
144	RETRIBUCIONES DE AYUDANTES DE UNIVERSIDAD. LRU	43.284,60 €		
145	RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS. LRU	2.482.710,88 €		
147	RETRIBUCIONES DE PROFESORES VISITANTES	205.090,77 €		
148	RETRIBUCIONES DE PROFESORES EMÉRITOS	31.558,86 €		
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		1.139.952,05 €	
150	PRODUCTIVIDAD	1.108.331,50 €		
00.	PRODUCTIVIDAD POR MÉRITOS INVESTIGADORES	360.554,32 €		
01.	COMPLEMENTOS AUTÓNOMICOS ART. 66 LOU	590.371,58 €		
03.	PRODUCTIVIDAD DEL P.A.S.	157.405,60 €		
151	GRATIFICACIONES	31.620,55 €		
01	P.A.S.	31.620,55 €		
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		5.351.387,68 €	
160	CUOTAS SOCIALES	5.130.987,68 €		
00.	SEGURIDAD SOCIAL	5.129.787,68 €		
99.	OTRAS CUOTAS SOCIALES	1.200,00 €		
162	PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	220.400,00 €		
01.	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	32.000,00 €		
04.	FONDOS DE PENSIONES	100.000,00 €		
05.	ACCIÓN SOCIAL	63.400,00 €		
06.	SEGUROS	25.000,00 €		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			10.010.000,00 €
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		13.000,00 €	
203	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	6.000,00 €		
00.	MAQUINARIA	2.000,00 €		
01.	INSTALACIONES	2.000,00 €		
02.	UTILLAJE	2.000,00 €		
204	ARRENDAMIENTO DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000,00 €		

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
PRESUPUESTO DE GASTOS 2006

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
205	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00 €		
206	ARRENDAMIENTO DE SISTEMAS PARA PROC. DE INFORMACIÓN	5.000,00 €		
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		1.150.885,00 €	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	76.385,00 €		
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	88.500,00 €		
	00. MAQUINARIA	22.500,00 €		
	01. INSTALACIONES	52.500,00 €		
	02. UTILLAJE	13.500,00 €		
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000,00 €		
215	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00 €		
216	SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	980.000,00 €		
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		8.805.515,00 €	
220	MATERIAL DE OFICINA	1.659.400,00 €		
	00. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	635.000,00 €		
	01. PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	946.800,00 €		
	02. MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	77.600,00 €		
221	SUMINISTROS	1.286.750,00 €		
	00. ENERGÍA ELÉCTRICA	827.000,00 €		
	01. AGUA	31.750,00 €		
	02. GAS	72.000,00 €		
	03. COMBUSTIBLE	10.000,00 €		
	04. VESTUARIO	10.000,00 €		
	06. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MAT. SANITARIO	10.000,00 €		
	07. MATERIAL DOCENTE	200.000,00 €		
	08. MATERIAL DEPORTIVO Y CULTURAL	10.000,00 €		
	10. MATERIAL REPARACIONES EDIFICIOS Y OTRAS CONST.	10.000,00 €		
	11. REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJ. Y ELEM. TRANS.	10.000,00 €		
	12. MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y COMUNICAC.	30.000,00 €		
	99. OTROS SUMINISTROS	66.000,00 €		
222	COMUNICACIONES	561.000,00 €		
	00. TELEFÓNICAS	460.000,00 €		
	01. POSTALES	89.000,00 €		
	02. TELEGRÁFICAS	5.000,00 €		
	03. TELEX Y TELEFAX	5.000,00 €		
	04. INFORMÁTICAS	1.000,00 €		
	99. OTRAS	1.000,00 €		
223	TRANSPORTES	196.500,00 €		
224	PRIMAS DE SEGUROS	80.700,00 €		
225	TRIBUTOS	205.500,00 €		
	00. ESTATALES	3.000,00 €		
	01. LOCALES	199.500,00 €		
	02. AUTONÓMICOS	3.000,00 €		
226	GASTOS DIVERSOS	496.320,00 €		
	01. ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	38.700,00 €		
	02. INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y PUBLICIDAD	79.100,00 €		
	03. JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	5.000,00 €		
	04. FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	5.000,00 €		
	06. REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	290.520,00 €		
	07. OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	3.000,00 €		
	08. PREMIOS, CONCURSOS Y CERTÁMENES	3.000,00 €		
	09. ACTIVIDADES CULTURALES	63.000,00 €		
	10. ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6.000,00 €		
	99. OTROS	3.000,00 €		
227	TRABAJ. REALIZADOS POR OTRAS EMPRES. Y PROFESION.	4.119.345,00 €		
	00. LIMPIEZA Y ASEO	1.177.500,00 €		
	01. SEGURIDAD	1.783.500,00 €		
	02. VALORACIONES Y PERITAJES	6.000,00 €		
	03. SERVICIOS POSTALES O SIMILARES	202.345,00 €		
	06. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	912.000,00 €		
	07. EDICIÓN DE PUBLICACIONES	6.000,00 €		
	08. SERVICIOS DE JARDINERÍA	30.000,00 €		
	99. OTROS	2.000,00 €		

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
PRESUPUESTO DE GASTOS 2006

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO		240.600,00 €	
230	DIETAS	97.150,00 €		
231	LOCOMOCIÓN	105.450,00 €		
232	TRASLADOS	3.000,00 €		
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	32.000,00 €		
234	ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS	3.000,00 €		
3	GASTOS FINANCIEROS			808.000,00 €
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL		781.600,00 €	
310	INTERESES	775.000,00 €		
	01. A LARGO PLAZO	775.000,00 €		
311	GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN	6.000,00 €		
319	OTROS GASTOS FINANCIEROS	600,00 €		
	01. A LARGO PLAZO	600,00 €		
34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS		26.400,00 €	
342	INTERESES DE DEMORA	24.000,00 €		
349	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.400,00 €		
	00. GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	1.200,00 €		
	02. GASTOS FROS. CONTRATOS DE LEASING	1.200,00 €		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.561.735,37 €
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.555.725,37 €	
480	BECAS Y AYUDAS PROPIAS A ESTUDIANTES	467.605,00 €		
	00. BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES 1º Y 2º CICLO	258.805,00 €		
	02. BECAS PARA INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES	173.800,00 €		
	03. AYUDAS A ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES	35.000,00 €		
481	BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES CON FINANC. EXTERNA	244.713,37 €		
	01. CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	190.773,37 €		
	02. PRAEM CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	53.940,00 €		
482	OTRAS BECAS Y AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD	143.407,00 €		
485	A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	700.000,00 €		
	00. A FUNDACIONES UNIVERSITARIAS	700.000,00 €		
49	AL EXTERIOR		6.010,00 €	
490	AL EXTERIOR	6.010,00 €		
6	INVERSIONES REALES			4.630.594,16 €
60	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCION. DE LOS SERVICIOS		234.000,00 €	
600	TERRENOS Y BIENES NATURALES	130.932,00 €		
	00. DE USO GENERAL	130.932,00 €		
602	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	87.068,00 €		
604	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	16.000,00 €		
62	INVERSIONES DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE LA CICE		2.856.000,00 €	
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.631.000,00 €		
625	MOBILIARIO Y ENSERES	60.000,00 €		
626	SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	165.000,00 €		
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		1.310.054,16 €	
649	GASTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1.310.054,16 €		
	09. PROGRAMAS DE DOCTORADO	256.000,00 €		
	10. PLAN PROPIO INVESTIGACIÓN	505.000,00 €		
	17. PROGRAMA RAMÓN Y CAJAL	292.524,16 €		

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
PRESUPUESTO DE GASTOS 2006

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
	19. O.T.R.I.	18.165,00 €		
	25. OTRAS SUBVENCIONES	238.365,00 €		
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNC. DE LOS SERVICIOS		230.540,00 €	
662	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000,00 €		
666	SISTEMAS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	130.540,00 €		
8	ACTIVOS FINANCIEROS			70.000,00 €
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS		60.000,00 €	
830	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL	30.000,00 €		
831	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO AL PERSONAL	30.000,00 €		
87	APORTACIONES PATRIMONIALES		10.000,00 €	
870	FUNDACIONES	10.000,00 €		
9	PASIVOS FINANCIEROS			1.680.000,00 €
91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL		1.680.000,00 €	
911	A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	185.000,00 €		
913	A LARGO PLAZO DEL SECTOR PRIVADO	1.495.000,00 €		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS				48.333.778,18 €

Sevilla, 15 de diciembre de 2005.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

4. Administración de Justicia

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MALAGA

EDICTO de la Sección Quinta dimante del rollo de apelación núm. 843/2004.

NIG: 2906737C20040002571.
 Núm. Procedimiento: Recurso de Apelación Civil (N) 843/2004.
 Asunto: 500845/2004.
 Autos de: Menor Cuantía 436/1998.
 Juzgado de origen: Juzgado de Primera Instancia número 10 de Málaga.
 Negociado: BM.
 Apelante: Caser Seguros, S.A. y Fuensanta Ruiz Domínguez.
 Procuradora: María Victoria Mato Bruño y Manuel Manosalbas Gómez.
 Abogado:
 Apelado: MAG Internacional y otros.
 Procurador: Olmedo Jiménez, Luis Javier.

EDICTO

Audiencia Provincial de Málaga 5.
 Recurso: Recurso de Apelación Civil (N) 843/2004.
 Parte apelante.
 Sobre sentencia 28.5.2002.

En el juicio referenciado se ha acordado entregar a la parte apelante, doña Fuensanta Ruiz Domínguez a través de su Procurador Sr. Manosalbas Gómez la cédula cuyo texto literal es el siguiente:

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de los apelados, Grupo Inversor Inmobiliario, S.L., don José Luis Martínez Artero, don Enrique Peis Mármol y don José Villar Expósito por providencia de 18.1.06, el Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Tribunal y en el BOJA para llevar a efecto la diligencia de notificación de Sentencia dictada por la Sala, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA

En la ciudad de Málaga a veintiséis de septiembre de dos mil cinco.

Vistos en grado de apelación, ante la Sección Quinta bis de esta Audiencia Provincial, los autos de juicio de menor cuantía procedentes del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Málaga, seguidos a instancia de doña Fuensanta Ruiz Domínguez, contra Mag Internacional, don Manuel Ortega Lavado, don Adolfo Ripoll Filolla, don Gabriel del Pino Domínguez, Caser Seguros, S.A., don Enrique Peis Mármol, don Francisco M. Morales Morales, don José Villar Expósito, don José L. Martínez Artero, don Antonio Casado Rodríguez y Grupo Inversor Inmobiliario, S.L.; pendientes ante esta Audiencia en virtud de recurso de apelación interpuesto por Caser Seguros, S.A., y Fuensanta Ruiz Domínguez contra la sentencia dictada en el citado juicio.

Creado este órgano judicial como medida de apoyo y refuerzo por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de fecha 30 de noviembre de 2004 y formado por los Ilmos. Sres. del margen, a los que les ha sido turnado el presente juicio para su resolución de entre

los seguidos por el trámite de la Ley 1/2000 que penden en esta Sala, conforme al proveído que antecede a esta resolución definitiva.

FALLAMOS

Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por la representación de doña Fuensanta Ruiz Domínguez y estimando el promovido por Caser Seguros, S.A., contra la sentencia dictada en fecha 26 de junio de 2002 por el Juzgado de Primera Instancia número Diez de Málaga en sus autos civiles 436/98, debemos revocar y revocamos parcialmente dicha resolución, absolviendo a la entidad Caser Seguros de los pedimentos ejercitados en su contra, confirmándola en los restantes extremos condenando expresamente a doña Fuensanta Ruiz Domínguez en el abono de las costas causadas por su recurso, y sin verificar expresa imposición de las costas causadas por el recurso que ha sido estimado.

En Málaga, a dieciocho de enero de dos mil seis.- El/La Secretario Judicial.

La extiendo yo, el Secretario Judicial, para hacer constar que el presente edicto ha quedado fijado en el día de hoy en el tablón de anuncios y su remisión al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su publicación y sirva de notificación a los apelados, Grupo Inversor Inmobiliario, S.L., don José Luis Martínez Artero, don Enrique Peis Mármol y don José Villar Expósito.
 Doy fe.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE MARBELLA (ANTIGUO MIXTO NUM. DOS)

EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 853/2004. (PD. 451/2006).

NIG: 2906942C20040005376.
 Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 853/2004. Negociado: A. De: Marathon Applications on the Net, S.L.
 Contra: Don Mazhar Akhtar y Hsiao Kuo España, S.L.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el Proced. Ordinario (N) 853/2004 seguido en el Juzgado de 1.ª Instancia núm. Uno de Marbella (Antiguo Mixto núm. Dos) a instancia de Marathon Applications on the Net, S.L., contra Mazhar Akhtar y Hsiao Kuo España, S.L., se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM. 929

En Marbella, a 17 de noviembre de 2005.

Vistos por mí, doña Alejandra Alonso Grañeda, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia número Uno de Marbella, los presentes autos de juicio ordinario registrados con el número arriba indicado, promovido por el Sr. Procurador don David Sarriá Rodríguez, en nombre y representación de Marathon Applications on the Net, S.L., defendido por la letrada doña Angeles Contreras Ligas contra don Mazhar Akhtar y Hsiao Kuo España, S.L. (HK Inversiones), declarados en situa-